

Un mes 2 ptas.
Un año 22'50

Anuncios, reclamos y comunicados,
a precios convencionales.

Redacción y Administración
Compás 2

Año XLVII

El Guadalete.

**Los Presupuestos Municipales
PARA 1902.**

Comisión Municipal de Hacienda

VOTO PARTICULAR.

EXCMO. SR.

El que suscribe, individuo de la Comisión Municipal de Hacienda, tiene el honor de formular ante V. E. voto particular al dictamen de la misma, presentando el proyecto de presupuesto ordinario para el año 1902.

El motivo esencial de su disenso, es el considerable déficit de 77.098'83 pesetas que arroja, y para cuyo saldo han de establecerse forzosamente nuevos arbitrios; estimando que es posible reducir los gastos voluntarios hasta llegar a la nivelación sin perjuicio de los servicios municipales.

Ante todo ha de observarse que no habiéndose reunido la Comisión, hasta los últimos días de la anterior semana, y habiéndose invertido dos sesiones en la lectura del proyecto, el presente trabajo ha tenido que ser llevado a cabo con la precipitación consiguiente, y podrá adolecer por lo mismo de deficiencias que se hubieran evitado con mayor tiempo disponible, y estudio más profundo del Presupuesto.

Poco simpática es en verdad, la propuesta de economías por los intereses que siempre lesiona, pero el interés supremo del Municipio es el único que ha de servir de guía a sus administradores si han de corresponder a la representación que ostentan.

Vamos, pues, tomando por base el proyecto presentado por la Comisión a explicar en detalle las modificaciones que en él se establecen.

PRESUPUESTO DE INGRESOS.

Ninguna modificación se propone en los ingresos, que se aceptan tal y como la Comisión los ha calculado, en la cifra de 1.604.082'32 ptas. Únicamente se observará que en el Capítulo 3.º art. 2.º «Licencia de Obras», viene rigiendo una tarifa inconveniente, ya porque algunos tipos son evidentemente exagerados, ya por su excesiva multiplicidad y porque carecen también de la armonía necesaria con la Tarifa de Timbre del Estado, como es fácil comprobar por su comparación.

Se impone, pues, si no se restablece la tarifa de anteriores presupuestos, una revisión del actual haciéndola más equitativa y moderada, con tal que sus productos se calcule, han de cubrir la cifra de 1.600 ptas. figuradas en los ingresos.

PRESUPUESTOS DE GASTOS.

CAPÍTULO 1.º—GASTOS DE AYUNTAMIENTO.

Artículo 1.º «Sueldo de empleados» Se modifica este artículo restableciendo el presupuesto que aprobó la Junta Municipal para el corriente año.

El presupuesto ordinario formado por el Ayuntamiento para 1901, calculaba para el cap. 1.º art. 1.º la cifra de 89.634 ptas., la cual fué desechada por la Junta, y sustituida por la cifra de 87.050 por efecto de algunas modificaciones en los sueldos; pero no habiendo estimado la primera autoridad de la Provincia, que aquella tenía facultades para alterar el presupuesto del Ayuntamiento, restableció la cifra de éste ó sea las 89.634, la cual quedó firme.

Pues bien, el que suscribe entiende que el artículo de que se trata es susceptible de rebaja, más no pudiendo de momento entrar en el estudio de una nueva organización, labor difícil, si ha de ser armónica y equitativa, propone a V. E. la adopción de las modificaciones en los sueldos que la Junta aprobó, y por consiguiente, de la cifra de este artículo, que asciende como se ha dicho a 87.050 ptas.

De este modo la baja que se obtiene, es la siguiente:

Gastos del capítulo 1.º art. 1.º, según el proyecto de la Comisión 89.634
Id. aprobados por la Junta para 1901 87.050

Baja que propone el voto particular 2.584

Además propone la supresión del cargo de Director del Laboratorio Municipal y del conserje del mismo Laboratorio, y como del actual sueldo de 1.500 pesetas de que disfruta el Director, la Junta suprimió 500, que están contenidas en las 2.584, bastará ahora suprimir las 1.000 pesetas restantes, así como las 750 del conserje, ó sea en total de 1.750. En

cambio, se consignan 500 pesetas más para el Capellán del Cementerio, el cual disfrutando en años anteriores del sueldo de 3.000 pesetas, se le rebajaron 1.000 dentro del presupuesto del año 1899-1900, por nueva organización del personal, reduciéndose la consignación a 2.000 pesetas, cifra que parece escasa é inferior al sueldo de cualquier oficial de negociado, tratándose de un cargo que aparte del carácter de capellán, es jefe de una dependencia tan importante como el Cementerio.

Se restablece, pues, la mitad de la reducción hecha en 1899; queda, pues esta nueva baja en 1.250.

Resta decir dos palabras, para explicar la supresión del cargo de Director del Laboratorio.

El Municipio abona hoy al Director del Laboratorio Municipal . 1.500 ptas.
Al inspector del alumbrado . 1.500 »
Al farmacéutico del Hospital 1.500 »

Total 4.500

Estos tres cargos pueden refundirse en uno, que será el farmacéutico del Hospital, quien tendrá a su cargo el Laboratorio, y además desempeñará la inspección del alumbrado disfrutando del sueldo de 3.000 pesetas.

El citado funcionario dado el carácter científico de sus estudios, tiene competencia bastante para esta inspección.

En virtud de lo expuesto se ha suprimido el Laboratorio en el art. 1.º, se suprime el cargo de inspector del alumbrado en el capítulo 3.º art. 1.º, y se hará el aumento de 1.500 pesetas al farmacéutico del Hospital en el cap. 5.º, artículo 1.º, debiendo proveerse por concurso esta plaza.

CAPÍTULO 3.º—POLICÍA URBANA Y RURAL.

En el art. 1.º «Gastos generales», se hace la baja mencionada del inspector del alumbrado que son 1.500 pesetas y en el art. 9.º «Deslindes» se mantiene la cifra de 500 pesetas del presupuesto corriente en vez de las 3.000 del proyecto de la Comisión, por no haberse gastado en años anteriores dichas 500 pesetas, habiendo por consiguiente una baja de 2.500 pesetas.

CAPÍTULO 4.º—INSTRUCCIÓN PÚBLICA

En el art. 3.º se suprimen 1.200 pesetas incluidas en el presupuesto vigente, por acuerdo anterior del Ayuntamiento para alquiler de Casa habitación a algunos de los auxiliares, cuyo gasto voluntario no aparece suficientemente justificado.

CAPÍTULO 5.º—BENEFICENCIA.

En el art. 1.º se aumentan al farmacéutico 1.500 pesetas.

CAPÍTULO 6.º—OBRAS PÚBLICAS.

Se consignan en este capítulo, en el presupuesto vigente, y en el proyecto de la Comisión, las partidas siguientes:

PRESUPUESTO VIGENTE.

En el art. 1.º Reparos de edificios 10.000
En el art. 2.º Carreteras y caminos 38.500
En el art. 3.º Fuentes y cañerías 1.000
En el art. 4.º Empedrados y madronas 70.000
119.500

PROYECTO DE LA COMISION.

En el art. 1.º Reparos de edificios 20.000
En el art. 2.º Carreteras y caminos 79.000
En el art. 3.º Fuentes y cañerías 2.500
En el art. 4.º Empedrados y madronas 80.000
181.500

DIFERENCIA DE MAS EN EL PROYECTO

Reparos de edificios 10.000
Carreteras y caminos 40.500
Fuentes y cañerías 1.500
Empedrados y madronas 10.000
62.000

Consultado por el que suscribe el gasto efectivo realizado en el último ejercicio, en este capítulo, resultan próximamente 9.000 pesetas menos que las consignadas para el año actual. Ahora bien, halagüeños sería poder aumentar este capítulo considerablemente como lo hace la Comisión, sobre todo en el art. 2.º. Esto probaría un desahogo en el presupuesto de que desgraciadamente carece, puesto que aquellos aumentos vienen en definitiva a tener que sufragarse con arbitrios extraordinarios.

El voto particular propone un aumento de 5.400 ptas. al art. 2.º del presu-

puesto vigente, conservando las mismas cifras de este en los otros artículos, con lo cual el aumento de 62.003 ptas. de proyecto de la Comisión queda rebajado en 56.600 pesetas.

CAPÍTULO 8.º—MONTES.

Art. 2.º «Deslindes.» Se rebaja la cantidad de 2.050 ptas. aumentadas por la Comisión a las 200 del Presupuesto vigente, puesto que no aparece justificado el aumento por el gasto del ejercicio anterior.

CAPÍTULO 9.º—CARGAS.

En el art. 5.º «Subvenciones» se propone la supresión de la cantidad de 900 pesetas con que se subvenciona al Instituto de Oblatas y que figura por primera vez en el presupuesto vigente, a fin de ir restringiendo estas clases de gastos voluntarios. También se propone suprimir las suscripciones a la Revista Católica que no corresponde al carácter exclusivamente administrativo y económico de la Corporación. Hay pues en este artículo una baja de 950 pesetas.

CAPÍTULO 11.º—EXTRAORDINARIOS.

Art. 1.º «Calamidades é imprevistos.» Se propone en el voto particular la reducción a 80.000 ptas. de las 90.000 que propone la Comisión, ó sea una rebaja de 10.000 ptas., quedando de todos modos este art. con 500 ptas. más que la consignación del presupuesto vigente.

Entiende el que suscribe que el artículo referido queda suficientemente dotado, y demostrará en qué se funda.

Examinados los gastos del último ejercicio, que figuran por este concepto en el libro de Intervención, se observa que hay unos que se refieren á calamidades ú otros gastos imprescindibles, y por lo mismo perfectamente justificados, pero hay muchos que no presentan el mismo carácter de necesidad y que se filtran en el presupuesto por acuerdo de la Corporación, cuando probablemente no hubieran sido incluidos en él, al ser confeccionado.

Qué carácter de necesidad tienen las subvenciones á diversos Institutos religiosos ó benéficos, regalos de rifas, premios á carreras de caballos ó tiro de pichón, gratificaciones de Pascuas á empleados sin motivos especiales, y otras partidas como la de 500 ptas. para una corrida de beneficencia y de 450 para los marcos de unos grabados del Instituto de 2.ª enseñanza. Podrá haber en ellos mayor ó menor conveniencia, pero entendiéndonos que la corporación no debiera autorizar gasto alguno no consignado en presupuesto, sin el correspondiente informe de la Comisión, que con más detenimiento puede estudiar los asuntos.

Existen además otros cuya exageración es evidente, y que no deben continuar, como la gratificación que se abona á cierto número de empleados por el trabajo en horas extraordinarias de las cuentas Municipales atrasadas, que alcanza en el año anterior una cifra de cerca de 18.000 ptas. cuyo importe pudiera reducirse considerablemente si se estableciera sobre otras bases, y el gasto de fumigaciones por tallecimientos de enfermedades infecciosas que resulta también excesivo y debiera estudiarse su reducción.

Por último, figuran gastos especiales como el de 18.000 ptas. próximamente para un Rulo de vapor de conveniencia un tanto dudosa, acordado de plano y sin el estudio necesario, y la visita de un Ministro cuya estancia en una tarde costó al Municipio más de 6.000 pesetas, cantidad poco en armonía con el triste estado de la Hacienda Municipal.

Las precedentes líneas no parecerán inoportunas, porque tienden a demostrar que el capítulo queda con suficiente amplitud a pesar de la rebaja de 10.000 pesetas que hacemos al proyecto de la Comisión, con tal de que los gastos discrecionales se estudien é informen debidamente antes de adoptar acuerdos.

En resumen, el total de bajas que se proponen al presupuesto de gastos del proyecto de la Comisión asciende á 78.634 y como hay un aumento de . 1.500

la baja definitiva es de 77.134

Como en el presupuesto de ingresos no hemos hecho modificación alguna y el déficit de la Comisión es de . 77.098'83 resulta para el proyecto del voto particular un superávit de 35'17

Pero sería ilusorio, Excmo. Sr., creer que la nivelación que se ha obtenido ha de verificarse en la práctica, pues hay un cáncer que años há corroe la vida económica del Municipio, cual es, el excesivo encabezamiento por consumos que ha venido consintiendo a conciencia de la jefatura que se inferiora á los intereses municipales.

Últimamente y para el ejercicio anterior se denunció el cupo, y pudo alcanzarse una baja de 60.000 pesetas mediante la cual el déficit medio anual que oscilaba en el quinquenio anterior alrededor de 150.000 pesetas se ha reducido en el último ejercicio á 90.000 en cifra redonda.

Se ve pues que la reducción de 60.000 pesetas ha sido insuficiente según ya podría preverse.

Se impone por consiguiente nueva denuncia de cupo para obtener la baja necesaria que anule no solo el citado déficit sino además el déficit producido por la misma baja en el presupuesto de ingreso. Esto se conseguiría con un encabezamiento inferior en 90.000 pesetas al actual; pero aunque á esta cifra no se llegara, siempre podrá alcanzarse una minoración más ó menos grande de aquel.

La rebaja en el contingente provincial es también un factor unido al anterior y á nuevas economías si fueran posibles, que la corporación en un estudio detallado del presupuesto pudiera llevar á cabo y produjera mayor superávit, darían la esperanza de que en el ejercicio próximo se saldara en realidad sin déficit.

Para terminar, el que suscribe habiendo procurado el mejor acierto en su trabajo, dada la angustiosa premura con que ha tenido que proceder, somete á V. E. el presente voto particular rogando se sirva darle su aprobación.

V. E. no obstante resolverá en su superior ilustración como estime más oportuno.

Sala Capitular 7 de Agosto de 1901.—
Leopoldo de Larragan.

Estado de las bajas y aumentos introducidos en el Presupuesto de Gastos del proyecto formulado por la Comisión Municipal de Hacienda para el año de 1902:

	BAJAS.
Capítulo 1.º artículo 1.º	3.834
» 3.º » 1.º	1.500
Artículo 9	2.500
Capítulo 4.º artículo 3.º	1.200
» 6.º » 1.º	10.000
» 6.º » 2.º	35.100
» 6.º » 3.º	1.500
» 6.º » 4.º	10.000
» 8.º » 2.º	2.050
» 9.º » 5.º	950
» 11.º » 1.º	10.000
Baja total	78.634
Deduciendo el aumento hecho en el capítulo 3.º artículo que es de	1.500
resulta una baja líquida de	77.134

RESUMEN GENERAL

Presupuesto de ingreso de la Comisión gual al del voto particular . 1.604.082'32
Id. de gasto de la Comisión 1.681.181'15
Baja en el anterior 77.134

Presupuesto de gastos del voto particular 1.604.047'15

Superávit 35'17

Leopoldo Larragan.

Es probable que acierte

Según noticias de la Corte, y según ciertos antecedentes que no son entre nosotros desconocidos, hay grandes probabilidades de que resulten ciertos los pronósticos del siguiente curioso artículo que acaba de publicar *La Época*:

CALENDARIOS POLÍTICOS

Ibamos paseando por la hermosa orilla del Urumea. Caía la tarde. El momento era propicio para las confidencias, siquiera fuesen políticas. Mi acompañante, que era un parlamentario de importancia, me expuso con entera franqueza su modo de pensar.

Trátase, en efecto, de calendarios políticos, materia que está al alcance de las más modestas inteligencias. Pero el tema se presta, como cualquier otro, para entretener ociosos veraniegos.

He aquí cómo describía el porvenir político, contestando á mis preguntas, el parlamentario á que me refiero.

—En efecto, Sagasta puede inutilizarse para el ejercicio del Gobierno un día ú

Un mes 2'50 ptas.
Un año 25

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

Redacción y Administración,
Compás 2.

Núm. 14.166

otro. Nadie le desea tanto como yo excelente salud, así por lo que significa y vale, como por las consecuencias que su retirada del Poder tendría para el partido liberal. Pero puede exigirse de un hombre político ya anciano, que sacrifique su propia vida por su partido? Creo que no. El caso, pues, de que el ilustre jefe del partido liberal se crea merecedor de algún reposo, aunque remoto por el momento, no puede calificarse de improbable. Ese caso puede llegar, y por si llegara antes de lo que todos deseáramos— porque D. Práxedes es tan querido entre los liberales como entre los hombres de los demás partidos—, es por lo que los prohombres de su comunión política han cambiado algunas ideas respecto de la persona que le podría suceder.

Su sustitución se presenta complicadísima, erizada de dificultades, y aun de peligros. Por lo demás, lo mismo aconteció con otros jefes de partido en España. Ninguno sucedió á otro. Todos se ganaron la jefatura.

—En efecto; la elevación del Sr. Moret á la presidencia del Congreso no ha resuelto el problema. Es un error el de suponer que en aquel alto sitio se está más cerca de la presidencia del Consejo. Para presidir Gobiernos accidentalmente, acaso; pero no para ocupar jefaturas definitivas. El conde de Toreno, Alonso Martínez, Martos, el marqués de la Vega de Armijo, son prueba de ello. En cambio, Azcárraga es demostración de lo contrario. Y Moret, sin haber ocupado la presidencia de la Cámara, sería siempre un candidato á la jefatura del partido.

—Cuatro son los aspirantes á recoger la herencia de Sagasta el día que éste reclame descansar. Los citaré por el orden de mayores probabilidades que tienen de ver realizadas sus aspiraciones: Monferrer Ríos, Weyler, Canalejas, Moret.

—Montero Ríos, efectivamente, no aspira á la jefatura, si se entiende por aspirar á la jefatura trabajar para conseguirla. Pero la jefatura irá á él, provisionalmente, accidentalmente si usted quiere; pero irá á él. ¿Por qué? Porque los prohombres del partido liberal, al deliberar sobre este asunto, tendrán en cuenta las mismas consideraciones que los cardenales al elegir Papa. Y Montero Ríos, por razones que no necesito explicar, las reúne todas.

Esto se entiende si la transmisión de poderes se hace en condiciones regulares y tranquilas. Mas puede acontecer que no ocurra así. Soplan por España vientos de agitación é indisciplina. En las regiones en que se forja el rayo se piensa tal vez en que España necesita un calmante. Y para ejercer de Bolo, ninguna persona mejor que un general que tenga recio el puño y del que se crea que «pega». Es claro que el único general que se encuentra en estas condiciones es Weyler. El mismo no lo ha ocultado al hablar de sus propósitos políticos. Aspira á desempeñar con D. Alfonso XIII el mismo papel que desempeñó con la Regencia el general Martínez Campos. No se propone, según ha dicho, ejercer el papel de dictador. Eso vendría después, si se empujaba el país. Por el momento, se contenta con la jefatura. Cree que desde allí se puede hacer bastante. Sobre todo añade—, con probar no se pierde nada. A Reyes jóvenes, ministros de puños duros. La revolución del 48 no se dejó sentir en España porque teníamos un Narváez. Los tiempos han variado; pero hoy, como siempre, la razón de la fuerza prevalece sobre la fuerza de la razón.

—Ya le he dicho á usted que creo se piensa del mismo modo en altas regiones. Mejor si me equivoco. De que hay algunos elementos en el partido liberal que á trueque de conservar el Poder aceptarían la jefatura del general Weyler, no me cabe duda. No serán, ciertamente, los elementos antiguos, los sagastinos puros; pero hay quien sueña con esto.

—Y vamos á Canalejas. No es un secreto para nadie que aspira á la jefatura del partido liberal, y que tiene condiciones para alcanzarla: audacia, palabra, talento, perseverancia, ambición. Si hubiera grandes figuras en su partido le cedería el paso. Pero se examina á sí mismo, examina á los que le rodean y se dice: «No valgo yo tanto como ellos». Encuentra, por otra parte, que el partido liberal carece de programa, y espera á que sea aceptado el del *Heraldo*. Por lo pronto, su candidato don Alfonso González ha sido aceptado para la cartera de la gubernación por haber expuesto en el Congreso ideas contrarias, en la cuestión religiosa, á las del Sr. Moret. «Poco á poco hilaba la vieja el copo». Este primer triunfo no es de desdenar.

—El programa del Sr. Canalejas está

rá acaso comprendido en los tres proyectos de ley que se propone presentar apenas se abran las Cortes; uno sobre la cuestión catalanista; otro, sobre las relaciones entre las Ordenes religiosas y el Gobierno; y el tercero, sobre descentralización administrativa. Entonces se verá qué diputados de la mayoría están a su lado. Ya sabe usted cuánto le gusta a Sagasta que le den hechas las cosas. Respecto al programa de gobierno, él acepta el que le aseguren que satisface a su partido. Lo mismo le dará ese que otro. ¿Y por qué no ha de ser bueno el de Canalejas? Los Gobiernos son tan efímeros en nuestro país, que no les queda tiempo para hacer nada.

—¿...?
—De Moret me pregunta usted? Moret está viajando por Suiza.

San Sebastián, Agosto.

NOTA BIBLIOGRÁFICA

Agradecerán, sin duda, nuestros lectores les demos noticia de la reciente obra que acaba de imprimirse del fogoso orador francés P. Didón, cuyo nombre goza justamente de fama europea.

Nuevo testamento, por el P. Didón.— En el momento de su muerte, por Marzo de 1900, y cuando se hallaba en el vigor de su edad y talento, daba el P. Didón el último toque a una obra valiosa que representa el postrer esfuerzo de aquel poderoso entendimiento.

La obra llamará probablemente la atención del mundo entero, por ser de las más extensas y sobre todo, de las más importantes, debidas a la pluma del célebre orador y escritor dominico.

El P. Didón se propuso en un principio escribir una paráfrasis de lugares difíciles de la sagrada escritura. Pero pronto le arrastró su trabajo y vino a resultar un comentario original y grandioso sobre el Nuevo testamento.

La obra está dividida en tres partes; histórica, dogmática apologetica e histórico-profética.

La primera nos presenta a Jesucristo tal como lo describen los Evangelios; la segunda expone principalmente la Divinidad de Cristo y sus funciones Mesianicas, según lo revelan las inspiraciones de los Apóstoles, en especial San Pablo; la tercera parte de la obra pinta a grandes rasgos la obra de Cristo, su Iglesia, desde sus comienzos hasta su finalidad suprema y celeste, tal como se manifiesta en sus trágicas y grandiosas evoluciones apuntadas en el Apocalipsis.

Se reflejan de lleno en esta obra del P. Didón todas sus cualidades de energía, de vida intensa y sana personalidad que caracterizaban al gran Dominico.

El P. Didón no escribió sólo para las «almas sedientas de Dios»; escribe también para los incrédulos y escépticos: él lo advierte así con su fogosa elocuencia. «Y tú crítico, amurallado en tu casa, ¿no estás necesitado de esperanza, de consuelo y de vida? Escucha como los sencillos; olvida por un momento tu saber y abre tu corazón. ¿Por qué te sublevas contra Dios? ¿Es acaso porque El te espanta? ¿Y por qué te vuelves hacia la materia y hacia tí mismo?»

Dios no es tu enemigo. El representa cuanto está por encima de tus miserias. No es a él a quien hay que rechazar y temer: es la materia, eres tú mismo. La materia es la pesada carga que nos envilece, y tú con toda tu razón y virtud miserable, ¿no sientes por ventura que no eres más que ceniza y polvo, una luz vacilante entre densas tinieblas, una aspiración exánime hacia lo bueno y perfecto?»

En cuanto al editor, hizo lo indecible a fin de que la ejecución material respondiese al valor del texto. No se ha perdonado sacrificio alguno, apelándose al gran arte que es una mina inagotable. La decoración, que pareció más digna de semejante trabajo, fué la de las obras maestras de los mejores pintores inspirados en la Biblia y cuyo pincel suministró los cuadros más bellos, para las grandes galerías de los dos mundos: esos dos cuadros están fielmente reproducidos en el «Libro de oro de la Revelación cristiana, como podemos llamar al del Padre Didón.

Ciento veintiseis láminas de color, fuera del texto, ejecución cuidadosa de los cuadros originales, forman la decoración tan instructiva como brillante de esta magnífica edición.

El aspecto exterior de la obra también fué objeto de la solicitud del editor. Los volúmenes están ricamente encuadernados en cordobán con broches dorados; el papel es de primera calidad; los tipos grandes y claros; al encabezamiento y

fin de cada capítulo llevan emblemas y viñetas de superior gusto estético. El Papa León XIII ha escrito una carta especial al editor, felicitándole y admirando su obra, y le concede a la vez la cruz de Comendador de la orden de Pio Nono. El volumen escrito por el P. Didón está ya concluido y acaba de ser impreso.

Se vende en París en la librería H. Le Soudier.

LA CUESTIÓN DE LOS CORCHOS

Leemos en *El Heraldo de Cádiz*:

«A la inversa de lo que ocurre en otras cuestiones, que el tiempo trascurriendo desvanece la magnitud de la primera impresión, en el asunto del descorche de los montes de Tarifa sucede que cada día aumenta la indignación producida por aquel horror administrativo.

Sucede esto porque cada día se conoce un dato nuevo, un escandaloso detalle más. Todo estaba envuelto en la impunidad, en el misterio. Las transgresiones se verificaban a la poderosa sombra del contratista, y ahora que va haciéndose la luz, las circunstancias de los atropellos cometidos van apareciendo sucesivamente.

Anteayer, por una comunicación del alcalde de Tarifa, supo el gobernador civil que en las dehesas de Salada Vieja y Montellano existen 68.000 árboles en explotación. De ellos, y en proporción de 8 por 100, unos 5.360 cancerosos, los cuales están exentos de aprovechamiento en virtud del contrato.

A estos se dirigió primeramente el concesionario, arrancando a cada uno medio quintal de corcho, por término medio, y dejando el árbol inutilizado.

En los otros se confirman los cortes en determinados cruces de ramas, que matarán la riqueza forestal.

La ganancia del contratista es de 140 por 100. Da al Estado 12 pesetas por quintal de corcho extraído, lo vende a 30 y se embolsa 18. Así se llega pronto a poderoso en la tierra!

La enérgica medida dictada por este Gobierno civil, sigue en pie; pero en una de las dos dehesas se han reanudado las operaciones de descorche, ilegalmente, pues el ingeniero de montes de esta provincia, que pasó a examinar los daños del arbolado, dió orden para ello, abrogándose una autoridad de que carece.

De todo ello, y especialmente del abuso de atribuciones del referido ingeniero, se ha dado cuenta al ministro de Agricultura,

REFORMA EN GOBIERNO

Leemos en *El Globo*:

«Estima el Sr. González que su primer cuidado debe ser la redacción de una nueva ley Provincial y Municipal adaptada a los tiempos en que vivimos, y en tendencias democráticas que encarnen con las necesidades que se han manifestado desde hace bastantes años.

Basta conocer el pensamiento del ministro de la Gobernación que se ha exteriorizado en sus escritos, y especialmente en su último y notable discurso en el Congreso, para comprender que esta reforma ha de tener un gran alcance. El ministro la llevará paralelamente con otra reforma no menos importante y que está íntimamente enlazada con ella: la del reglamento de orden interior del ministerio.

Cuando el Sr. González tenga planteado en totalidad este proyecto, acometerá con gran actividad otras reformas que ya tiene en estudio: las de cuestiones sociales; la de reglamentar la emigración, que tiene tanta importancia; y además, en los servicios de Comunicaciones y de Sanidad, se implantarán cuantas mejoras consienta la limitación del presupuesto.»

DE CADIZ

Ayer a las cinco y media de la tarde fué conducido al cementario, el cadáver de nuestro querido compañero en la prensa D. José Zaldúa y Cerdá, acto que resultó una verdadera manifestación de duelo.

A la hora citada partió de la casa mortuoria el fúnebre cortejo, rompiendo la marcha el clero parroquial con cruz alzada, al que seguía el coche fúnebre en el que, encerrado en severo féretro iba el cadáver de nuestro infortunado amigo.

Sobre la caja se colocaron una bonita cruz de flores naturales y una corona de plumas negras y violetas artificiales de la que pendían dos anchas cintas de seda negra, en las que se leía la siguiente inscripción:

«A Pepe Zaldúa, sus compañeros. 8 de Agosto de 1901.»

En el acompañamiento que era muy numeroso figuraban todos los compañeros de profesión e infinidad de amigos del finado.

Presidían el duelo los Sres. Marencó D. José, D. Servando y D. Arturo; don Justo Tovia; D. Enrique Cabello; D. Federico Joly, y los señores Lobatón y Hernández.

A las seis y media de la tarde recibió secultura el cadáver del Sr. Zaldúa en el cuarto patio, que es el de San Mateo, número 10 la fila 5.ª.

Reiteramos a la familia doliente la expresión de nuestro más profundo pesar.

La Jefatura de Obras públicas de esta provincia, anuncia que se ha de expropiar una finca de los Sres. Ojeda y C.ª por la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, con motivo de la construcción de un muelle de mercancías en la estación de Jerez. Se concede un plazo de 20 días para que los interesados puedan reclamar.

Hoy se ha comunicado al representante de la Compañía de los ferrocarriles andaluces las varias multas impuestas por este Gobierno Civil por deficiencias en el servicio.

Dicha compañía ha recurrido de las multas, consignando provisionalmente el importe de ellas, con arreglo a la Ley.

Llegó el vapor *Isla de Luzón*, que mañana saldrá como correo para Manila.

Llegó esta tarde el crucero *Carlos V*, siguiendo para el Arsenal.

Por este Gobierno Civil se ha concedido autorización para las carreras de cintas que han de celebrarse el domingo próximo en el Parque Génoves.

Ha sido despachado para los puertos del Norte el vapor *San Ignacio*, que llegó ayer de la Argentina.

Durante la travesía de ese buque hasta Cádiz han ocurrido ocho casos de sarampión, benignos, en niños, verificándose en el buque todos los trabajos de desinfección reglamentarios.

Los estudios del Pantano.

Ayer recibió el Alcalde un telegrama del Sr. Duque de Almodóvar del Río, comunicando la aprobación del presupuesto para los estudios del pantano del Guadalquivir.

También algunos periódicos de Sevilla y Cádiz dan cuenta de haber sido giradas por el Ministerio de Agricultura las cantidades necesarias para dar comienzo a los estudios.

El ingeniero Sr. González Quijano regresará en breve a ésta, después de recibir las instrucciones necesarias del jefe de la Comisión hidrológica de Córdoba.

Hé aquí el telegrama del Duque, que revela el interés que sigue mostrando nuestro diputado por el gran proyecto.

Ministro Estado a Alcalde.—San Sebastián 9, 10'45.

Con verdadera satisfacción le participo que según telegrama que acabo de recibir del Director Obras públicas, está aprobado presupuesto gastos estudios Pantano Guadalquivir, importante 14.711 pesetas y comunicado telegráficamente a Ingeniero Jefe División Hidrológica que tiene ya dispuesto personal necesario. Ruégole comunique noticia a Presidente Cámara de Comercio y Agrícola, así como a los representantes Cortes que estén en Jerez.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARÍS PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Loretté, rue Canmartín 61.

Se arriendan las siguientes fincas y predios:

Casas de campo.—Olivar de Micoes, cerca de las Ventas del Cuervo.—Hacienda El Pinar, en Caulina.—Viña El Loro, en Caudundo.

Casas en Jerez.—Ponce 10 y Asta 2ª siendo la obra de cuenta del dueño ó inquilino según se estipule.—Partido y establecimiento de baños, Caracuel, 13.—Gimnasio y cuadra y picadero calle del Rosario.

Huertas.—La del Caribe ó Pinar con noria.—La del Aole, con noria y el huerto del Albaldejo.

Venta.—La conocida por de Las Zorras, en el Altillio de Capuchinos.

Partidos y habitaciones.—Los de la Huerta de Ramos, en la Gran Vía, paseo de Capuchinos.

Predios de campo.—Hacienda El Pinar, de Caulina.—Viña El Caribe, de Cabretera.—Terrenos de la viña Matamoros, en Macharundo.—Terrenos de la viña Corrales en Ahina, término de Puerto de Santa María.—Olivar y Hacienda de Micoes, término de Lebrija.

Graneros.—Ponce 12 y Caracuel, 13.

Casas en Puerto Real amuebladas.—San Domingo núm. 1.

Casa en ídem desamueblada.—Rosario, 18.

Se vende chamiza para hornos y leña gorda de olivo en la hacienda de Micoes.

Se vende peja por carradas completas en la Hacienda «El Loro» en el arriete de Sevilla y heno en las haciendas de El Guco y El Pinar.

Para dar razón de lo anterior y entregar los vales en la Bodega de los Sres. González By: s y C.ª

Anoche se reunieron en las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del alcalde Sr. Oronoz, doce Presidentes de las sociedades obreras, para designar dos de ellos que cubran las vacantes que existen en la Junta Local de reformas sociales.

Resultaron electos los obreros D. Antonio Guayanes y D. Miguel Herrera Quirós.

Viajeros.—Ha regresado de su viaje a Inglaterra y Francia, nuestro distinguido convecino D. Patricio Garvey y Caplepon.

En el mixto de las once llegó de Sevilla, el conocido vinatero D. Sebastián Romero-Valdespino.

Marcharon a Sevilla, los Sres. Marqueses de Villapanés, que han pasado en ésta unos días en casa de sus padres los Excmos. Sres. Condes de los Andes.

Regresó de Sevilla el atamado ganadero de reses bravas, Sr. Marqués de Villamarta Dávila.

En las oficinas de Consumos se recaudaron anteayer 4.517'56 pesetas.

Anoche se encontraba bastante aliviado de la dolencia que le aqueja, el diputado provincial D. José García Leaniz.

Sanlúcar.—Antes de ayer tarde se verificó el acto solemne de la inauguración de los hoteles de la playa.

El arcipreste Sr. Rubio Contreras colocó la primera piedra.

Ha resultado un acto hermoso.

Asistieron las autoridades, las personas más significadas de la población y de la colonia lorastera y un público numerosísimo.

Después se celebró en la misma playa un espléndido lunch, que presidieron el alcalde, don Leopoldo Prado y arcipreste.

Reinó gran animación.

El concesionario de los hoteles, señor Vives, era objeto de numerosas felicitaciones.

La elección de la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos de esta localidad, ha terminado en el día de ayer, habiendo sido elegidos los individuos siguientes:

Presidente.
D. Manuel Álvarez Algeciras, por 28 votos.

Vocales.
1.º D. Francisco Terán y Salguero, 33.
2.º D. José Ortega y Mateos, 23.

3.º D. Manuel Alamán y Biscarri y D. Juan Durán Martínez, empatados con 9.
4.º D. José Fernández Jiménez, 18.
5.º D. José Benítez Navarro, 17.

Secretario.
D. Juan José del Junco y López, 29.

Tesorero.
D. Joaquín González Gallardo, 29.

Contador.
D. Antonio R. García Pérez, 33.

El empate se resolverá en la sesión que celebren los individuos que han constituido la elección según lo que previenen los Estatutos.

Esta noche se reúnen las juntas saliente y entrante para la entrega en la Casa de Socorro a las nueve y media de la noche.

De los 38 médicos residentes en esta ciudad han votado 37.

Y van dos.—Jugando con otros niños de su edad en la puerta de hierro del corralón de Santo Domingo, se cogió una mano el joven Cristóbal Moyano Herrera, causándose una herida y la fractura del dedo pulgar de la mano derecha, cuyas lesiones le fueron curadas de primera intención en la Casa de Socorro por el médico Sr. Pérez.

El niño Cristóbal Moyano ingresó en el Hospital de Santa Isabel.

Esta noche se exhibirán en la calle Larga las banderillas de lujo que han de servir en la novillada de mañana, a beneficio de la Escuela libre de obreros y la instalación de una academia de niñas.

La llave del chiquero saldrá a pedir la un pequeño niño hijo del conocido aficionado Pepe Caballero.

He aquí las cuadrillas de lidiadores:

Cuadrilla de Llanillo:
Picador, Francisco Romero.—Banderilleros, Diego Rodríguez de la Vega y José López.

Cuadrilla de Nova:
Picador, Félix Triguero.—Banderilleros, Juan Luis Rodríguez y José Sánchez Páez.

Cuadrilla de Pérez:
Picador, Juan Campo.—Banderilleros, José García y Manuel Tubio.

Cuadrilla de Reina:
Picador, Federico Franco Pinto.—Banderilleros, José Luis Lores y José González Cárdenas.

Auxiliares, Juan Torreira y Benito Abad (Abalito).

Puntillero, Javier Vargas.

Obreros satisfechos.—Han reanudado en Gijón el trabajo los pintores, a quienes se les ha concedido por los patronos la jornada de ocho horas. Los cerrajeros también han logrado las mismas horas de trabajo, habiendo se rebajado del sueldo el cinco por ciento, del veinte que se les había aumentado. Los obreros están satisfechos por haber conseguido realizar sus aspiraciones.

Teatro.—Estrenóse anoche a tercera hora, y con un lleno completo, el pasillo cómico lírico de Perrin y Palacios, música de Rubio, titulado *El juicio oral*, ó sea el proceso del género chico y su absolución, ideados por aquellos mismos que más han abusado del público, dándole la mayor bazofia posible; ¡pupé se necesita para intentar lo siquiera!

El juicio oral es una revista más, hecha con ictazos de todas las obras de sus mismos autores, una especie de olla podrida, no con reminiscencias, sino calcada en las anteriores, y sobre todo en *Cuadros Disolventes*.

Tiene cuadros aceptables dentro de las obras de su género y algunas otras escenas pesadas é innecesarias.

La jota y los couplets de *Don Tancredo*, se repitieron.

La interpretación, aceptable; la sñorita Fernani interpretó bien sus dos papeles de *El Teatro Cómico* y el *Piripitipi* y la Sra. Sisto y demás artistas estuvieron acertados.

Miró dijo bien la escena del *Retrucano* y no se salió del tiesto en los couplets; más vale así.

El número que más impresionó por el efecto plástico, vamos a decir, fué la presentación del terceto de *El desnudo en escena*, hecho por las Sras. Domingo (M.), Valiente y Guillot, tres figuras de relieve que se ganaron en un momento las simpatías generales del público.

El juicio oral proporcionará algunas buenas entradas, pero no muchas.

Robo.—Al abrirse en la mañana de ayer los escritorios de la fábrica de botellas *La Ferezana*, notóse había sido abierto violentamente el cajón de una mesa, donde se guarda dinero.

Notóse la falta de unas 60 pesetas, en plata y calderilla.

Por sospechas fué detenido el obrero de dicha fábrica, José Montes Blanco, que estuvo anteayer hasta el anochecer en el local de referencia almacenando botellas, cerró y entregó las llaves al guarda nocturno de la fábrica.

Por la alcaldía se publicó ayer un edicto sacando por segunda vez a subasta las obras de adoquinado y asfaltado de un trozo de la calle Sevilla, bajo el tipo de 7.244'92 pesetas.

Ha marchado a Madrid con objeto de tomar las aguas medicinales de la *Porqueriza* (Guadarrama) el distinguido médico portugués D. Rafael de la Riva.

Desgracia.—Ayer tarde se encontraba subido en una escalera, escalando la fachada del Monte de Piedad, el albañil Jesús Capitán Rosario, cuando al pasar un carruaje de alquiler de la señora Vda. de Cote, tropezó con la escalera, cayendo el obrero y causándose una herida contusa en la nariz.

Conducido a la Casa de Socorro, fué curado de primera intención por el profesor Sr. Fernández.

El conductor del carruaje ingresó en la prevención.

En el encerradero del Em-palme (Sevilla) se encerraron anteayer varias corridas de toros, entre ellas dos de nuestro convecino el Sr. Marqués de Villamarta Dávila, que han de lidiarse en Zafra y Bilbao.

He aquí los nombres y pelos de los que han de lidiarse en Zafra, por los diestros *Machaquito* y *Parrao*, el próximo día 18.

Lavante núm. 61, negro bragao, co-letero; *Rodaño*, núm. 45, negro entrepalaos; *Azuena*, núm. 51, cárdeno; *Patapalo*, núm. 63, negro mulato; *Fazminito*, número 18, negro bragao y *Clarito*, número 48, cárdeno.

Para Bilbao, envía el Sr. Marqués, seis toros de gran presencia y respeto, que agradaron mucho a cuantas personas los vieron:

He aquí sus nombres y pelos: *Gitano*, núm. 17, colorao ojo de perdiz; *Bilbaino* núm. 41, negro bragao; *Cabrero* núm. 71, *Bigotero*, núm. 15 y *Be-rengeno*, núm. 7, negros entrepalaos y *Terrible*, núm. 3, negro zaino.

Desafío no aceptado.—Dos oficiales de Administración militar han visitado en Madrid al *Capitán Verdades* en nombre de un compañero, a quien el conocido escritor atacaba en un artículo titulado «Ladrones de ros y espada.»

Según parece, el *Capitán Verdades* se ha negado a aceptar el lance con el ofendido, ofreciéndose a verificarlo con cualquiera de los compañeros que se hiciera solidario de sus deseos.

Buenservicio.—Cumpliendo órdenes del gobernador se personó ayer en Sanlúcar el inspector de vigilancia de Jerez D. Ramón Olivera, el cual penetró solo en una taberna de la calle Coliseo y sorprendió en una taberna una partida de juego, ocupando barajas, metálico, y deteniendo a cuatro puntos que ingresaron en la cárcel.

Este suceso ha dado lugar a que el señor Manzano extreme sus medidas y haya dictado enérgicas disposiciones a fin de evitar que se juegue a los prohibidos en dicha ciudad.

El Sr. Manzano ha felicitado al señor Oliveras por el servicio presteado.

Telegrafian de Roma, que son muchas las adhesiones para el Congreso católico italiano que se inaugurará

en Tarento el día 2 del próximo Septiembre. Se atribuye gran importancia a dicha Asamblea, pues además del arte cristiano, de la instrucción y de la prensa, se va a tratar del problema social y de la manera de resolverlo con arreglo a las enseñanzas de la iglesia.

De interés para todos.— El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos abre el apetito, tonifica y ayuda a las digestiones. Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra SRO-MALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Trabajadores ocupados en las obras municipales:

Jardines	9
Riego	6
Por-vera	4
Orbaneja	4
Plaza de Santiago	4
Mora	4
Escuela del Salvador	4
Callejón del Duende	6
Callejón de Alunados	18
Total	59

Noticias de Sevilla:
Victima de larga enfermedad falleció esta madrugada don Francisco Gallardo y Castro, persona conocidísima en esta capital, donde desempeñó importantes cargos de elección popular, entre ellos el de alcalde presidente del ayuntamiento. El señor Gallardo estuvo afiliado al partido liberal, al que prestó muchos y buenos servicios.

—Anoche hablamos con una de las personas que anteanoche asistieron a la reunión convocada para buscar el medio de abreviar los informes relativos a las obras para contener las riadas del Guadalquivir y nos dijo que, en su opinión, que coincide con la de la mayoría de los informantes, dentro de dos meses habrán terminado todos aquellos, excepto el Ayuntamiento, su cometido.

—Anoche celebró sesión en los altos del Pasaje del Duque, la sociedad de oficiales peluqueros, titulada «La Unión».

Después de exponer su parecer distintos socios se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el reglamento porque ha de regirse la sociedad.
No aceptar las bases que en su última junta aprobó la sociedad de maestros y oficiales peluqueros «La Paz», manteniendo las primitivas, iniciadas por «La Unión» y firmadas, en prueba de conformidad, por los maestros.

Nombrar presidente, en la vacante de don Eduardo Araujo, a don Pedro García Gavilán, designando al señor Araujo, presidente honorario.

Ocasión. — Como fin de temporada se realizan las existencias de abanicos, trajes para niños y camisetas de crepé y de malla a precios sumamente económicos. — Bazar González, Cerrado los Domingos.

El establecimiento de aguas nitrogenadas de Urberuaga de Ubilla (Marquina Vizcaya) se recomienda por su gran confort y suntuosas instalaciones. Se usan con grandes éxitos en todas las ENFERMEDADES DEL PECHO, por ser las más análogas a las de Panticosa.

Se remiten gratis memorias y guías a quienes las pidan.

Se arrienda una casa en era con jardín en 13 duros; puede aprenderse también por plis. — Dar razón Francos 42, s/m cda de Doña.

Se traspasa un negocio en condiciones ventajosas, por presentarse su dueño. — Darán razón en los altos de la Posada del Matadero.

Se desea comprar un lagar en buen estado. — Informarán en la imprenta de este periódico.

Josefa Plana, profesora en partos, ha trasladado su domicilio a la calle Cenizas del Castillo 16, piso pral.

Se arrienda la casa calle Por vera, núm. 32, toda entera ó por partidos. — En la casa núm. 47 de la calle Medina darán razón.

Para los contribuyentes. — La Agencia Administrativa, establecida en Cádiz bajo la dirección de D. Manuel Goytre Villanueva y con la cooperación directa de D. Luis Zúñiga y Echeide, se encarga de gestionar la tramitación en las oficinas de Hacienda respectivas, los partes de altas y bajas por Contribución Industrial, Encas Rústicas y Urbanas y riqueza pecuaria, transmisión y redención de censos. Se acompaña a los contribuyentes que así lo piden a la Administración de Hacienda, durante el período de expiación de los expedientes y se les defiende en las Juntas Administrativas.

Se encarga de la presentación de declaraciones afectas a la contribución sobre las utilidades, haciendo los ingresos correspondientes y en general se ocupa de gestionar toda clase de asuntos en las oficinas rústicas de la capital de la provincia y en los diferentes Ministerios de la Corte.
— Para Plana, núm. 16, entrando por la calle de Doctor Zurita, Cádiz.

Instituto Provincial de Jerez de la Frontera. — Se celebró el día 2 del próximo mes de Septiembre asamblea en el próximo mes de Septiembre asamblea a d. r. validez académica en este Instituto a estudios que se cursan en el mismo hechos por los interesados fuera de los Institutos oficiales deberán presentar en la Secretaría de mi cargo en el término improrrogable de la segunda quincena del presente mes o impuesta de la cuenta personal del ejercicio corriente, una instancia al Sr. Director expresando en ella su nombre y apellidos, naturaleza, edad y por su orden las asignaturas en que soliciten exámen. Además debe presentar el interesado dos testigos de concejales que identifiquen su persona y firma y abonar los derechos que fijan las disposiciones vigentes.

Los que hayan comenzado sus estudios en otros Establecimientos deberán acreditar o en el mencionado plazo por medio de certificación académica oficial que con la debida anticipación habrán de solicitar del Instituto correspondiente.

La que de orden del Sr. Director se anuncia para conocimiento de los interesados.

Jerez de la Frontera, 7 de Agosto de 1901. — El Secretario, Cayetano Castellón.

Se arrienda la casa calle Barja número 8. — Darán razón, Arcos 44, bodega.

Tratado de cálculos mercantiles, por D. José Rogina. Precio, 10 pesetas en rústica y 11,50 encuadernado en tela. Se vende en las librerías L. Rga 33 y en la de Gener.

Se arrienda una casa espaciosa con un gran jardín y otras dependencias; para tratar de condiciones y ajuste en la imprenta de este periódico darán razón.

Hielados y Mantecados. — Se sirven a domicilio en el Restaurant Primavera de Jerez — P. r. h. y helados de Melocoton y Mantecado a la Vainilla.

SE ARRIENDA

En sitio céntrico un granero bien embaldosado con cubil de 2000 farras, y un almacén a tope para depósito de efectos.

Darán razón, Bodega A. R. Valdespino y H.º, calle Pozo de Ojivar 16

Se alquila en Cádiz un hermoso principal perfectamente amueblado, en buena calle, próximo al Parque y los baños. — Informarán Solano 15, 1.º izquierda

Jerez en el Bolsillo

Gula económica para 1901.
En rústica . . . 1 pesetas.
Encuadernada . . . 1'50

LA FAVORITA. — Casa de préstamos calle C. b. leros núm. 22

El Martes 3 Septiembre de 1901 desde las trece en adelante, se venderán en subasta pública las alhajas, muebles y efectos diferentes núm. 1.º 641 al 12.489 y las ropas número 3.641, al 7.884 procedentes de los empeños hechos en esta casa durante el mes de Febrero de 1901, caso de no redimirlos ó renovarlos sus dueños.

Así mismo se venderán los empeños que fueron apartados en la subasta anterior se no son renovados antes de dicho día 3 de Septiembre

Jerez de la Frontera 2 de Agosto de 1901.

COLEGIO EN INGLATERRA. — Un establecimiento de la Universidad de Oxford, tiene algunas vacantes en el Colegio superior que dirige en Richmond (cerca de Londres); y recibiría alumnos deseosos de continuar con él su educación general, así como otros que quisieran estudiar únicamente el inglés.

Dirigirse a A. B. R. W. M. A., Burlington House, Richmond Hill, Londres, S. W.

Compañía Holandesa Nesselink Hermanos & C.ª. Extractores de vinos de España y Portugal.
Arnhem, Jerez de la Frontera
PAISES BAJOS | Cerrón, 46

Ana Marchán, de 20 años de edad, antes de cumplir la cuarentena, desea una casa para vivir. — Ver más informes, Callealta, 42, Bornos.

Matadero de Jerez

RESE DE GOLLADAS EN EL DIA 9

	RESES	PESO	PRECIOS
Vacuno	18	1872 000 k s	1'90 pfas
Linar	20	289 800	1'40
Cabrios	0	00 000	1'40
De cerda	6	577 000	0'00

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR. — Es trío del Sr. Sacramento.

MAÑANA. — Dicha iglesia.

SANTO DE HOY. — San Lorenzo, diá. y m. r. y la Aparición de Ntra. Señora de la Merced.

MAÑANA. — S. Tirucio y Santa Susana m. r. y Santa Filomena v. g. y m. r.

IGLESIA DE LAS ANGIUSTIAS

El sábado 10 del corriente a las ocho y media de la mañana se practicarán los piadosos ejercicios de Ntra. Sra. del Sagrado Corazón de Jesús. Estos ejercicios como asimismo la Santísima se aplicarán por los hermanos difuntos y Conciudadanos con Estanislavo Salvo y responso.

LITOGRAFIA JEREZANA
SOCIEDAD ANÓNIMA POR ACCIONES.
Grandes talleres con maquinaria movida a vapor. Imprenta, Litografía, Fotograbado, Fototipia, encuadernaciones, libros rayados y almacén de papel, venta al por mayor. Se admiten toda clase de trabajos, a servir con rapidez y a precios económicos.
Calles Vicario 14, 16 y 18 y Campillo 2 y 4
SUCURSAL.—LOS XXX.—LANCERIA.
TELÉFONO, NÚM 34
Con objeto de que el público pueda apreciar la importancia de estos talleres, se permitira la entrada todos los días hábiles de cuatro a seis de la tarde y de ocho a diez de la noche.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
LA PREVISIÓN Y BANCO VITALICIO DE CATALUÑA
SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS.
PRESIDENTE
Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
Capital social: 15.000.000 de pesetas.
SEGUROS SOBRE ACCIDENTES DEL TRABAJO
Agente en ésta: D. BALDOMERO RUBIO Y MORALES, Encaramada, 12

FERNANDO TEJERA
FÁBRICA DE PIEDRA ARTIFICIAL
Y MATERIALES DE CONSTRUCCION.
CALLE ASILO, NÚM. 6.
Mosaicos de Escofet, Tejera y C.ª — Azulejos. — Ladrillos refractarios. — Losetas catalanas — Losetas refractarias. — Fregaderas — Tubos vidriados — Cementos Rapido, Lento y blanco — Baño — Sifones — Azuderos — Peldanos.

AGUAS CLORURADAS SODICAS SULFUROSAS DE SAN TELMO ESPECIALES
para la curación del Escrofulismo, Herpetismo, Enfermedades de la piel, Anemia y Enfermedades nerviosas.
Temporada oficial: de 1.º de Junio a 30 de Septiembre.
El Médico Director del establecimiento tiene establecidas las siguientes hora de consulta:
EN EL BALNEARIO: De seis a ocho de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.
EN EL HOTEL JEREZ: De diez a doce de la mañana y de tres a cuatro de la tarde.
De ocho a nueve de la mañana recibe a los soldados y pobres de solemnidad en el Balneario.
INFORMES Y FOLLETOS, AL ADMINISTRADOR DEL BALNEARIO

FIN DE TEMPORADA, GRAN REBAJA DE PRECIOS EN TODOS LOS ARTICULOS DE LA PRESENTE ESTACION.
Surtido completo en PFERUMERIA, JUGUETERIA, ARTICULOS DE PIEL.
Depósito de ENCAJES y TIRAS BORDADAS, a precios sin competencia.
Depósito exclusivo de la acreditada PLATA MENESES, a precios de fábrica.
GARCIA Y COMPAÑIA
LANCERIA 21 Y REMEDIOS 12.
TELÉFONO 142. — LOS DOMINGOS CERRADO. — PRECIO FIJO.

Telegramas
Temores de huelga general en los Estados Unidos — Los obreros y los sindicatos. -150.000 hue guistas.
Madrid 9, a las 9'15.
La prensa de los Estados Unidos no oculta la alarma que produce el temor de la huelga general de los operarios de las fábricas metalúrgicas.
Todos los obreros obedecen las órdenes de los sindicatos y se cree que en la semana próxima pasarán de 150.000 los declarados en huelga.
Los aranceles alemanes y el disgusto de Rusia. — Represalias
Madrid 9, a las 9'45.
Tan grande es el mal efecto que han producido en Rusia los nuevos aranceles alemanes de Aduanas, que por vía de represalias según dice un periódico de Koenisberg, las autoridades rusas impi-

den que pasen la frontera los peatones procedentes de Alemania.

Un intento de rebelión en la India. — Puesto militar inglés sorprendido.

Madrid 9, a las 19.
Esta mañana se ha recibido un telegrama dando cuenta de una tentativa insurreccional en la India.

Según noticias de Simbla unos 200 indígenas atacaron el puesto militar establecido por los ingleses en Kachimirkar apoderándose aquellos de treinta fusiles y de las importantes municiones de boca y guerra que allí había.

Los ingleses tuvieron siete soldados muertos y cuatro heridos.

La ascension del globo de Dumont. — El accidente y la caída. — Explosión del globo — Media hora en peligro. — En salvo. — Otro globo.
Madrid 9, a las 10'30.

He aquí algunos detalles sobre la ascension de hoy del Sr. Santos Dumont en su globo dirigible:

Se elevó a las 6 y 30 de la mañana y dobló la torre Eiffel en el espacio de 9 minutos y medio. Después tomó la dirección de Saint Cloud pero una ráfaga de viento hizo desviar el globo echando el hidrógeno hacia atrás. Esto produjo una inclinación en la hélice que tropezó con los alambres de acero de suspensión, los cuales se rompieron. Entonces el señor Santos paró el motor y el globo descendió pero tropezó con una casa del malecón de Passy. Al tropezar en el tejado se inflamó y reventó luego, pero ofortunadamente la barquilla quedó enganchada en el borde de un muro.

El aeronauta permaneció media hora mortal dentro de la barquilla que amenazaba desprenderse, hasta que logró llegar a una ventana gracias a una cuerda que los vecinos le echaron desde el tejado.

La explosión atrajo a un enorme gentío el cual hizo una ovación al aeronauta cuando puso el pié en tierra.

Dijo que va a hacer otro globo para proseguir las experiencias.

Viaje de Weyler a Andalucía.

Madrid 9 de Agosto de 1901, a las 10'30.

En la segunda quincena de este mes Weyler marchará a examinar las defensas de las costas de Andalucía.

El dique de Subic. — El plan de maniobras navales.

Esta tarde el Consejo de ministros tratará del dique de Subic.

El general Cámara ha llevado al Ferrol el plan de maniobras de la escuadra aprobado por la Reina.

ULTIMA HORA

Madrid 9, a las 22'25.

En Candelario ha estallado un motín a causa del abastecimiento de aguas, atropellando los revoltosos a los guardias.

Témese estalle un conflicto entre los pueblos de Candelario y Béjar, por esta causa.

El Ayuntamiento de Candelario ha dimitado.

Madrid 9 a las 23.

El Consejo de Ministros aprobó los trabajos preliminares hechos por la ponencia nombrada para proponer la reorganización de los servicios.

Se acordó que en los Consejos que celebren en adelante se presenten los proyectos para realizarlos rápidamente. Aprobáronse varios suplementos de crédito.

El Ministro de Marina, Sr. Duque de Veragua, declaró que carece de importancia lo ocurrido en Mahon, con el dique flotante de Subic.

Autorizó al Ministro de la Guerra, general Weyler, para proceder a la reorganización de la artillería de sitio.

No se resolvió nada acerca de la cuestion de las trañinas.

Aprobóse la reorganización de los Institutos, creando la enseñanza teórica.

Teatro Eslava

A las ocho y cuarto. — La guardia Amarilla.

A las nueve y cuarto. — El juicio oral.

A las diez y cuarto. — La tempranica.

A las once y media. — Agua azucarillos y agardiente.

